

CARRERA OFICIAL DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA DE MANO

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CIRUGÍA DE LA MANO - UCES

2022-2023

Autoridades

Director Honorario: Prof. Dr. Eduardo A. Zancolli

Directora: Dra. Adriana B. Pemoff

Sub-directores: Dr. Diego Garat, Dr. Carlos E. Martínez y Dra. Violeta Levy

Coordinadores: Dr. Guillermo Maujo , Dr. Marcelo Mazzola y Dr. Agustín Donndorff

Secretario Administrativo: Emiliano Intervenuto

Síntesis

La Carrera de Especialización en Cirugía de la Mano tiene como objetivos:

- Capacitar en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades congénitas, adquiridas y traumatismos en la mano y patologías asociadas al miembro superior.
- Brindar elementos de diagnóstico clínico y métodos complementarios, así como los procedimientos terapéuticos médicos y quirúrgicos.
- Enfatizar el desarrollo de habilidades y destrezas en vías de abordaje, técnicas quirúrgicas, artroscópicas y microquirúrgicas.
- Desarrollar especialmente la anatomía aplicada a la clínica y cirugía de la mano y el miembro superior

Todo esto será a través de clases teóricas, prácticas y talleres en la sede de la UCES, en la AACM, en servicios asistenciales e instituciones especializadas y actividades científicas programadas por la Asociación Argentina de Cirugía de la Mano.

Contenidos Mínimos

- Se desarrollarán exhaustivamente contenidos relacionados con: Anatomía, semiología y vías de abordaje en el miembro superior, mano traumática, parálítica, reumática, congénita y degenerativa. Infecciones, lesiones tendinosas, tumorales, neuropatías compresivas y rigideces articulares.
- Se realizarán talleres de artroscopía y microcirugía. Se plantearán los distintos enfoques de las disciplinas ortopédica, plástica, vascular, neurológica y de rehabilitación que abarcan la patología de la mano y estructuras relacionadas del miembro superior.

Cantidad de Alumnos

- La carrera oficial tendrá una capacidad de ingreso tope de 20 alumnos por año.

Requisitos para Inscribirse y Desarrollar la Carrera Completa

Los aspirantes deberán acreditar:

Médicos residentes en Argentina

1. Título de Médico, presentando fotocopia legalizada.
2. Título de especialista en Ortopedia y Traumatología y/o Cirugía Plástica otorgado Ministerio de Salud o título universitario. No se recibirán certificaciones de finalizaciones de residencia.
3. Curriculum vitae actualizado.
4. Constancia realización/aceptación fellowship en centro autorizado (<https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>).

Médicos residentes en el extranjero

1. Título de Médico legalizado por el Ministerio de Salud y Matrícula de Nacional de Médico o convalidación y matrícula provisoria (ampliar información en Secretaria de Postgrados UCES)..
2. Certificación de Especialista en Ortopedia y Traumatología o de Cirugía Plástica.
3. Currículum vitae actualizado.
4. Carta de recomendación del Servicio asistente.
5. Constancia realización/aceptación fellowship en centro autorizado. (<https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>)

Fecha para la Inscripción:

Del 1 al 30 de octubre de 2020

Fecha de Inicio y Finalización

El curso dará comienzo en el mes de marzo de 2021 y finalizará en diciembre de 2022

Carga Horaria

4772 horas con evaluación final

- Clases teóricas: 1000 hs.
- Prácticas quirúrgicas: 567 hs.
- Prácticas de consultorio externo: 3205 hs.

Metodología

- **Materias:** se llevarán a cabo en unidades mensuales de 4 horas cada una, dictándose los lunes y/o martes de 18:00 a 22:00 hs. Debido a la pandemia de Covid 19 durante el año 2021 las materias serán virtuales con modalidad sincrónica y asincrónica. En el año 2022 se replanteará la modalidad de cursada. Al finalizar la materia se tomará un examen escrito, oral y de resolución que deberá ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos. Si no es aprobado se tomará un recuperatorio. Si dicho recuperatorio no es aprobado, el alumno deberá recursar la materia.
- **Taller de microcirugía:** los alumnos concurrirán en grupos un día sábado a designar a la sede AACM-Sarmiento 1758 3° piso.
- **Taller de artroscopia:**
- **Prácticas quirúrgicas:**
 - Los alumnos deberán asistir a un mínimo de 145 cirugías.
 - El 80% de las prácticas quirúrgicas (116 cirugías) deberán realizarse durante el desarrollo del fellowship.
 - Los alumnos deberán presentar al finalizar la cursada la correspondiente planilla firmada por el responsable del servicio donde figure tipo y número de cirugías.
 - El 20% restante de prácticas quirúrgicas (29 cirugías) deberán realizarse en otros dos centros reconocidos por la UCES diferentes al del fellowship.
 - La planilla completa de prácticas quirúrgicas podrá entregarse hasta 30 días previos al examen final.

Requisitos para Aprobar la Carrera

Los alumnos deberán rendir un Examen Final.

Todos los alumnos que hayan cumplimentado los siguientes **REQUISITOS** podrán acceder al **EXAMEN FINAL**:

1. Aprobar el 100% de las **materias teóricas**
2. Asistencia al 100% de las **prácticas** (planilla completa y aprobada)
3. Asistencia al 100% de los **talleres**
4. Asistencia al 100% de las **actividades científicas** (dos Congresos Anuales AACM y dos Cursos de Actualización AACM) de los años en curso. En caso de no poder asistir a alguno de los Cursos y/o Congresos solicitados, el alumno podrá compensarlos asistiendo a los Cursos y/o Congresos de los dos años posteriores a la finalización del Carrera Bianual.
5. Asistencia a 4 de los **ateneos** de modalidad virtual.
6. Aprobación de dos **evaluaciones parciales**. La primera correspondiendo al 50% inicial de los contenidos del programa, y la segunda correspondiendo al 50% restante. Las evaluaciones parciales serán tomadas por los miembros del comité directivo de la carrera.
7. Realización de un **fellowship** de un año de duración en centros reconocidos por la UCES: <https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>.
 - a. El fellowship puede realizarse durante el 1º año de la Carrera.
 - b. El fellowship puede haberse realizado hasta 5 años antes del inicio de la Carrera.
8. **Monografía** completa aprobada (ver reglamentación de monografía)

El EXAMEN FINAL consistirá en:

- una **evaluación escrita** en forma de respuestas múltiples con 100 preguntas, debiendo contestar positivamente un mínimo de 70.
- una **prueba oral** en donde se discuten diagnósticos, clasificaciones, estrategias, técnicas quirúrgicas y protocolos de rehabilitación sobre casos clínicos.
- una **resolución de un caso clínico-quirúrgico** con diagnóstico y tratamiento.
- una **prueba práctica** donde el alumno debe organizar dos cirugías de las planteadas en el listado quirúrgico (ver reglamentación de cirugías) Fecha a fijar. Debe solicitarse un evaluador con 15 días de anticipación al mail: carreradespecialista@gmail.com

Regularidad

- El alumno que no haya aprobado el 100% de las materias teóricas tendrá que rendir un recuperatorio de estas previamente a rendir el parcial anual al que estas correspondan. Si reprobaren el o los recuperatorios no podrán rendir el examen parcial ni seguir cursando; tendrán que recurrar la materia al año siguiente y aprobarla. Sólo si aprueban la materia podrán rendir el parcial y seguir con la cursada, caso contrario perderán la regularidad.
- El alumno que haya estado ausente hasta 4 clases (20% del total de las materias teóricas) podrá recuperar en el mes de noviembre y/o marzo (ver cronograma de exámenes) las materias adeudadas y deberá rendir un examen recuperatorio de cada una de ellas. No podrá estar ausente en más de una materia por cuatrimestre para conservar la regularidad.
- El alumno que haya estado ausente en más del 20% de las materias o más de una materia por cuatrimestre podrá recurrar las materias en el período siguiente de carrera de especialización, si así no lo hiciera deberá realizar la carrera nuevamente.
- El alumno que haya estado ausente o no hubiere aprobado el 100% de las clases prácticas o el 100% de los talleres, podrá recuperar dichas ausencias por única vez sólo a partir de la Carrera que comienza cuando finaliza su Carrera Original, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que por cualquier motivo deba abandonar la cursada podrá retomar la misma por única vez sólo a partir de la Carrera que comienza cuando finaliza su Carrera original, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que no haya presentado la Monografía al finalizar la Carrera tendrá la posibilidad de hacerlo sólo durante los 12 meses siguientes a la finalización de la misma, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que no rindiese la evaluación final al terminar la Carrera tendrá la posibilidad de hacerlo sólo durante los 24 meses siguientes a la finalización del mismo, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que desaprobara o se ausentara de alguna de las dos pruebas parciales de evaluación tendrá la posibilidad de un recuperatorio, si lo reprobara no podrá seguir cursando y tendrá una tercera oportunidad de rendir en la fecha próxima de ese mismo parcial (averiguar fecha correspondiente), si aprobara podrá seguir cursando, si no lo hiciera perderá su regularidad.
- El alumno que desaprobara o se ausentara de la evaluación final en cualquiera de sus modalidades tendrá la posibilidad de dos recuperatorios, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que se encuentre en mora con tres cuotas sucesivas o no, perderá automáticamente su regularidad.

Aranceles

Se abonarán 24 cuotas y dos matriculas anuales

Médicos socios de la AACM:

Se abonarán 24 cuotas y dos matriculas anuales. Se bonificaran al 50% para los médicos socios de la AACM.

Los Cursos de Actualización de junio se bonifican el 100%, y los Congresos Argentinos se bonifican el 50%.

Anexo

▪ **Materia**

- Ausentes: hasta un 20% (4 ausentes, máximo de un ausente por cuatrimestre) se recursan con clase digital antes del final y se da examen de cada materia.
- Ausentes más de un 20% o más de una materia por cuatrimestre se recursan con la próxima cursada de la carrera.
- Desaprobadas: se dará un examen recuperatorio en la clase previa al examen parcial correspondiente.

▪ **Parcial**

- Aprobado con más de 70% respuestas correctas.
- Reprobado: Recuperatorio en la próxima clase de la Carrera una hora antes de la clase.

▪ **Final**

▪ **Escrito:**

- Aprobado con 70% de preguntas correctas pasa al oral
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

▪ **Oral:**

- Aprobado pasa al caso problema
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

▪ **Caso Problema:**

- Aprobado pasa al práctico
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

▪ **Práctico:**

- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones